

MENDOZA, **23 de setiembre de 2025**

VISTO:

El trámite electrónico N° 34481/25 caratulado: "*DECANATO S/ Delegación de Facultades de la Decana de la Facultad de Artes y Diseño Dra. Laura Braconi a Vicedecana Dra. Silvina Maddio*".

CONSIDERANDO:

Que la suscripta se ausentará de la provincia, a partir del 24 de setiembre de 2025 debido a que ha sido invitada por la Facultad ISIA Roma Design-Istituto Superiore per le Industrie Artistiche, con sede en Piazza della Maddalena 53 – 00186 Roma, para realizar actividades académicas en dicha facultad.

La necesidad de disponer de la atención de los asuntos inherentes al Decanato mientras dure la ausencia de la Señora Decana, Dra. Laura Viviana BRACONI,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar a cargo de los asuntos inherentes al Decanato a la Dra. Silvina Laura MADDIO, Vicedecana de esta Facultad, desde el VEINTICUATRO (24) de setiembre del corriente y mientras dure la ausencia de la suscrita que participará en actividades académicas en la Facultad ISIA Roma Design-Istituto Superiore per le Industrie Artistiche, con sede en Piazza della Maddalena 53 – 00186 Roma.

ARTICULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 467


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO